ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA
ANEXO 0

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	IP 016-2023
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER
NIT	800.105.497-0,
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	INGENIERIA J&M S.A.S
NIT/C.C	901.364.155-3
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA QUEBRADA EL SALADO PARALELO A LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER”
VALOR	MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 1.340.689.663)
PLAZO	CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2023.
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO			
NO. POLIZA: 65-44-101222514			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/06/2023			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	30-06-2023	30-03-2024	$134.068.966,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	30-06-2023	30-11-2026	$201.103.449,45
Pago Anticipado	30-06-2023	30-03-2024	$268.137.932,60
Estabilidad y calidad de obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 dias		$268.137.932,60

INFORMACION GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	
NO. POLIZA:65-40-101071425	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/06/2023	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 10.00 slmmlv 2023 por el valor de ($464.000.000,00) 30-06-2023 hasta 30-11-2023

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N° 65-44-101222514 de ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO y la poliza responsabilidad civil extracontractual Nº 65-40-101071425 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO IP 016-2023 y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora.

FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2023

VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN
Gerente Empresa Autónoma

JULIANA MARULANDA COSSIO
Asesor Jurídico

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda